

Código de conducta para voluntarios



Ser voluntario de Hábitat para la Humanidad conlleva grandes recompensas y responsabilidades. Los voluntarios son representantes de Hábitat para la Humanidad. Cuando acepta un rol de voluntariado con Hábitat, se compromete a actuar con los más altos estándares de ética, de forma que promueva la misión de Hábitat, respete a la comunidad local y garantice la seguridad de cada niño/a, adulto vulnerable, familia socia de Hábitat y miembro de la comunidad, voluntario y personal de Hábitat. Además de cumplir con todas las leyes, regulaciones y políticas de Hábitat para la Humanidad que apliquen, se espera que el voluntariado siga el siguiente *Código de conducta para voluntarios*.

1. Promover una comunidad respetuosa.

- Tratar a todas las personas con respeto, cortesía y dignidad.
- Comprometerse con los demás con humildad cultural y contribuir a un entorno seguro que celebre la diversidad, practique la equidad, priorice la inclusión y promueva la pertenencia.
- Esforzarse por comprender y respetar la cultura local y seguir todas las reglas y políticas establecidas por el miembro del personal del programa de Hábitat o voluntario supervisor.
- Evitar el uso de lenguaje humillante, degradante, ofensivo, sexualmente sugestivo o insensible, particularmente cuando se relacione con niñez, adultos vulnerables, familias socias de Hábitat y otros miembros de la comunidad, voluntariado y empleados de Hábitat.
- No participar en ninguna forma de acoso, incluyendo acoso verbal, físico o sexual (p. ej., comentarios, bromas, gestos o miradas que sean o puedan ser interpretadas como inapropiadas) u otros comportamientos que puedan no ser bien recibidos o resulten en un ambiente hostil e intimidante.
- No cometer ningún abuso de poder, autoridad, privilegio, posición o influencia (p. ej., retener o restringir el acceso a los servicios, manipulando la selección o proceso de focalización para quienes pretendemos servir).

2. Proteger a los miembros de la comunidad, a los representantes de Hábitat y a las familias socias de Hábitat ante cualquier daño.

- No adoptar ningún comportamiento, incluido tocar a un niño/a o adulto de forma que sea o pueda interpretarse como inapropiado, grooming, dañino o abusivo.
- En ninguna circunstancia, los voluntarios pueden mantener relaciones sexuales con un niño/a (una persona menor de 18 años, independientemente de la edad legal de consentimiento y de las leyes locales), adultos vulnerables, familias socias de Hábitat u otros miembros de la comunidad.
- No intercambiar dinero, bienes, consideraciones especiales o servicios por sexo. Esto incluye no procurar actos sexuales comerciales, incluso cuando tales actividades estén permitidas por las leyes locales.
- No reunirse, pasar tiempo a solas ni mostrar trato preferencial a ningún niño/a, adulto vulnerable, miembro de la comunidad o familia socia de Hábitat. Al menos dos adultos deben estar presentes cuando se interactúe con un niño/a. Si no es posible, asegúrese de permanecer en un lugar visible para las demás personas a su alrededor.
- No invitar a niños/as, adultos vulnerables, familias socias de Hábitat ni otros miembros de la comunidad a visitar una residencia, alojarse en un hotel o llevarlos en un vehículo a solas; ni intentar establecer contacto, visitar o pasar tiempo con estas personas fuera del ámbito del proyecto de Hábitat.
- Se desaconseja encarecidamente a los voluntarios tomar fotos de niñez, adultos vulnerables, familias socias de Hábitat u otros miembros de la comunidad.

- No utilizar ninguna foto, video o historia de niñez, adultos vulnerables, familias socias de Hábitat u otros miembros de la comunidad en sus plataformas personales de medios sociales (p. ej., LinkedIn, Facebook, Instagram), blogs o vlogs.
- No hacerse «amigo» ni enviar mensajes directos a niños/as, adultos vulnerables, miembros de la comunidad o familias socias de Hábitat en ningún medio social o plataforma de comunicación en línea.
- No compartir ni solicitar a los miembros de la comunidad (p. ej., niñez o adultos vulnerables, familias socias de Hábitat o voluntarios locales) que compartan sus cuentas personales de redes sociales.
- No utilizar dispositivos personales para comunicarse o establecer contacto personal con niños/as, adultos vulnerables, miembros de la comunidad o familias socias de Hábitat a través de redes sociales o plataformas de mensajería (p. ej., WhatsApp, Telegram, Signal, etc.).

3. Priorizar la seguridad en el sitio.

- Las reglas y directrices de seguridad en el sitio de voluntariado (p. ej., sitios de construcción, tiendas ReStore de Hábitat, oficinas, etc.) han sido creadas para mantenerlo a usted, como voluntario, y a las demás personas seguras; por lo tanto, deben ser acatadas. Debe evitar las actividades que supongan un riesgo para su seguridad o la de los demás.
- Reporte cualquier condición de trabajo insegura al supervisor del sitio.

4. Mantener una política de tolerancia cero ante el alcohol, las drogas y las armas.

- La compra o posesión de drogas o armas está estrictamente prohibida en las propiedades y los sitios de voluntariado de Hábitat.
- La compra o posesión de alcohol también está estrictamente prohibida en los sitios de voluntariado con Hábitat y en tránsito hacia ellos, aunque esté permitido por las leyes locales o del país de origen del voluntario/a.

5. Cumplir la política con respecto a obsequios.

Para evitar posibles malentendidos, situaciones incómodas, sentimientos heridos o celos, se pide a los voluntarios que no intercambien obsequios con la familia socia de Hábitat ni con miembros del personal o de la comunidad sin consultar antes al personal de Hábitat. Los voluntarios pueden hablar con un miembro del personal sobre las formas apropiadas de intercambiar obsequios y nuestro personal podrá sugerir obsequios que beneficien a toda la comunidad.

6. Proteger los activos de Habitat.

Sea diligente y tenga cuidado al proteger los recursos de Hábitat. No está permitido robar, malversar o desviar fondos, propiedades u otros activos de Hábitat en beneficio personal, ni participar en actividades fraudulentas relacionadas con los activos, las operaciones, las familias socias de Hábitat ni otros miembros de la comunidad.

7. Mantener la confidencialidad.

- Genere confianza con otros voluntarios y con Hábitat al respetar la confidencialidad de los voluntarios, los miembros del personal, la niñez, los adultos vulnerables, las familias socias de Hábitat y otros miembros de la comunidad. A menos que reciba una aprobación previa y por escrito de Hábitat, no divulgue ninguna información confidencial.
- Los datos personales no deben ponerse a disposición del público, sobre todo en redes sociales. Esto incluye información que, directa o indirectamente, identifique a una persona o revele la ubicación física (nombre, ubicación, edad, género, composición familiar, etc.) de niñez, adultos vulnerables, familias socias de Hábitat y otros miembros de la comunidad.

8. ¡Denunciar!

Hábitat para la Humanidad adopta una cultura de «si ve algo, diga algo». Si usted se entera de una posible conducta indebida o violación del *Código de conducta para voluntarios*, ayude a reforzar nuestra cultura de valentía y

responsabilidad al compartir sus preocupaciones con el personal de Hábitat o voluntarios supervisores que corresponda. También puede denunciar de manera anónima por la *Línea de ética y responsabilidad de Hábitat* (HEAL).

- Reconozco que he leído, entiendo y acepto cumplir este *Código de conducta para voluntarios*.
- Me comprometo a salvaguardar los derechos y la dignidad de todas las personas que encuentre durante mi servicio voluntario con Hábitat.
- Entiendo que soy responsable de denunciar cualquier preocupación, sospecha o violación conocida del *Código de conducta para voluntarios* a los miembros del personal de Hábitat, a los voluntarios supervisores o a la *Línea de ética y responsabilidad de Hábitat* (HEAL).
- Entiendo que Hábitat para la Humanidad tiene el derecho de liberarme de mi voluntariado a su sola discreción si violara este *Código de conducta para voluntarios*. También entiendo que soy responsable por cualquier costo derivado de mi violación a este *Código de conducta para voluntarios*.

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre: _____

Si el voluntario es menor de 18 años (niñez)

Nombre: _____

Fecha: _____

Firma del padre/madre o tutor: _____

Nombre del padre/madre o tutor: _____

